



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2012-A-MDC

Cieneguilla, 14 de Mayo de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO:

El Informe N° 043-2012-GPP/MDC de fecha 14.05.2012, sobre el Cronograma de Actividades para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 – 2021 del Distrito de Cieneguilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Distritales, son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias, conforme se ha establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con lo previsto en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 171-2003-EF, definen y establecen pautas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación de los recursos públicos en los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo;

Que, por Ordenanza N° 156-2012-MDC, se aprobó el Reglamento para el Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021 del distrito de Cieneguilla, siendo una de las finalidades recoger e incorporar la información, propuestas e iniciativas de desarrollo de los vecinos y sus organizaciones, en especial de los sectores vulnerables, así como de las instituciones del sector Público y Privado;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y la Ordenanza N° 156-2012-MDC;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cronograma de Actividades para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 - 2021 del Distrito de Cieneguilla, según el cuadro adjunto que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Gerente de Planificación y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Gerente Desarrollo Social, Gerente Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, Subgerente de Desarrollo Económico Local, Subgerente Comunicaciones e Imagen Institucional y Subgerente Defensa Civil, miembros del Equipo Técnico del Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía en cuanto le corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer la publicación del presente Decreto de Alcaldía, en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla – www.municieneguilla.gob.pe.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Cieneguilla

JINETT DEL PILAR BERTRAN CONTRERAS

Municipalidad Distrital de Cieneguilla

.....

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA

| N° | ACTIVIDAD Y PRODUCTO | MODALIDAD TECNOLÓGICA RESPONSABLE | FECHA | HORA | LUGAR |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| PREPARACIÓN DEL PROCESO | | | | | |
| 1 | Aprobación de la Ordenanza que establece el Reglamento para el Proceso de Programación, Participación y Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLCC 2021 del Distrito de Cieneguilla (ORDENANZA N° 156-2012-ADC del 27 MAR. 2012). | GPP | 27 de marzo 2012 | | |
| 2 | Elaboración de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Proceso. | CONSULTORIA | Del 14 al 15 mayo 2012 | | |
| 3 | Difusión del Proceso y de la Ordenanza que reglamenta el PDLCC, instalación del vínculo PDLCC al 2021 en el portal institucional de la municipalidad y difusión en los medios radiales. | SGCR | Del 14 al 26 mayo 2012 | | |
| CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES | | | | | |
| 4 | Presentación y Exposición del Plan de trabajo, a los Funcionarios de la Municipalidad de Cieneguilla. | GPP, CONSULTORIA | 24 de mayo 2012 | De 1:30 p.m. a 6:00 p.m. | Local Municipal |
| 5 | Exposición del Plan de trabajo del PDLCC, a las autoridades del distrito. | GPP, CONSULTORIA | Del 28 mayo al 02 junio 2012 | De 4:00 p.m. a 6:30 p.m. | Local Municipal |
| 6 | Invitación a las instituciones a participar en el proceso participativo, mediante cartas dirigidas al presidente de la institución u organización social, así como a las entidades públicas y privadas ubicadas en el distrito. | GDS | Del 28 mayo 2012 al 06 junio 2012 | | |
| 7 | Convocatoria pública a través de emisoras radiales y el aprovechamiento de banderolas y/o gigantografías puestas en las calles y asendas principales del distrito. | SGCR, GPP, GSCMA | Del 25 mayo 2012 al 09 junio 2012 | | |
| 8 | Participación y acreditación de participantes, entrega de credenciales indicando la organización y sector territorial a la que representa. | GDS | Del 28 mayo 2012 al 09 junio 2012 | De 9:00 a.m. a 1:00 p.m. | Local Municipal |
| 9 | Publicación y difusión de registro de participantes en las relaciones municipales y portal institucional de la municipalidad. | SGCR, GDS | Del 11 al 14 de junio 2012 | | |
| DESARROLLO DE METODOLOGÍA Y TALLERES DEL PROCESO | | | | | |
| 10 | Elaboración de la metodología para el levantamiento de la información primaria y secundaria a cargo de la consultoría. | CONSULTORIA | 14 de mayo 2012 | | |
| 11 | Elaboración de encuestas y sondos a funcionarios y trabajadores municipales, vinculados a la importancia del Plan y el Desarrollo de la jurisdicción. | CONSULTORIA | Del 14 al 25 de mayo 2012 | | |
| 12 | Elaboración de encuestas y sondos a una muestra de la población relacionada a las necesidades físicas y variables socioeconómicas del sector en la que vive. | CONSULTORIA | Del 25 al 27 de mayo 2012 | | |
| 13 | Regulación de información geográfica, histórica, económica, social y cultural del distrito. Recopilación de información general y específica de la provincia. | CONSULTORIA Y EQUIPO TECNICO MUNICIPAL | Del 21 mayo 2012 al 02 junio 2012 | | |
| 14 | Sistematización de la información, presentación de Informe Diagnóstico de línea Base, con resultados sobre la aplicación. | CONSULTORIA | Del 04 al 15 de junio 2012 | | |
| 15 | Desarrollo de los talleres para la formulación de la visión, misión, objetivos, estrategias, políticas, proyectos y programas por sectores del distrito (se realizarán tres talleres por cada sector, los cuales se hacen de manera simultánea en dos sectores hasta cubrir los cinco sectores). | CONSULTORIA Y EQUIPO TECNICO MUNICIPAL | Del 18 junio 2012 al 06 julio 2012 | | |
| 16 | Taller de presentación del diagnóstico o línea base del Distrito e información estadística del Ter Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TECNICO MUNICIPAL | 18 de junio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | Local Comunal de A.H. Sol Radiante |
| 17 | Taller de formulación de la visión, misión, objetivos, estrategias, políticas, proyectos y programas del Ter Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TECNICO MUNICIPAL | 20 de junio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | Local Comunal de A.H. Sol Radiante |



| Nº | ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO | MODALIDAD DE INTERVENCIÓN | FECHA | HORA | LUGAR |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15.3 | Taller de validación de la visión, misión y objetivos estratégicos del 3er Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 22 de junio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | Local Comunal de A.I. del Radiante |
| 15.4 | Taller de presentación del diagnóstico o línea base del Distrito e información estadística en el 2do y 3er Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 23 de junio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. De 5:00 p.m. a 07:30 p.m. | 2do sector: Local Comunal Tambo Viejo 3er sector: Local de Asociación Parcelación |
| 15.5 | Taller de formulación de la visión, misión, objetivos, estrategias, políticas, proyectos y programas en el 2do y 3er Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 25 de junio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | 2do sector: Local Comunal Tambo Viejo 3er sector: Local de Asociación Parcelación |
| 15.6 | Taller de validación de la visión, misión y objetivos estratégicos en el 2do y 3er Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 27 de junio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | 2do sector: Local Comunal Tambo Viejo 3er sector: Local de Asociación Parcelación |
| 15.7 | Taller de presentación del diagnóstico o línea base del Distrito e información estadística en el 4to y 5to Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 02 de julio 2012 | De 5:00 p.m. a 7:30 p.m. De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | 4to sector: Colegio Inicial de Huaycan 5to sector: Cooperativa de Vivienda Social Trujillo |
| 15.8 | Taller de formulación de la visión, misión, objetivos, estrategias, políticas, proyectos y programas en el 4to y 5to Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 04 de julio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | 4to sector: Colegio Inicial de Huaycan 5to sector: Cooperativa de Vivienda y Bienestar Social Trujillo |
| 15.9 | Taller de validación de la visión, misión y objetivos estratégicos en el 4to y 5to Sector del Distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 06 de julio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | 4to sector: Colegio Inicial de Huaycan 5to sector: Cooperativa de Vivienda y Bienestar Social Trujillo |
| 16 | Sistematización de la información y formulación de segundo informe complementario al informe de Línea Base, destacando prospectivamente las características de la localidad o jurisdicción planificada. | CONSULTORIA | Del 09 al 24 de julio 2012 | | |
| 17 | Desarrollo de plenario para validar la información sistematizada y puesta a debate comunitario para aportes de los dirigentes vecinales de los cinco sectores del distrito. | CONSULTORIA Y EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL | 28 de julio 2012 | De 5:30 p.m. a 8:00 p.m. | Centro Empresarial (Oficina de Cartografía) |
| 18 | Elaboración del informe técnico y aprobación del documento mediante Ordenanza Municipal. | CONSULTORIA Y GPP | Del 30 julio 2012 al 03 agosto 2012 | | |
| 19 | Envío de Ejemplares de Plan de Desarrollo Local Concertado-PDL C a los órganos correspondientes, así como difusión a través del portal institucional a la población. | GPP Y SOGEB | Del 03 al 06 de agosto 2012 | | |

